



Artículo 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

XXX SUBIDA AL CASTILLO – TROFEO SANTIAGO JIMENEZ

Artículo 2.- ORGANIZA:

Real Club Mediterráneo.

Artículo 3. FECHA:

La fecha destinada para realizar la prueba será el próximo **12 de junio** y la hora de comienzo las **11:30 horas**.

Artículo 4.- PRUEBA:

Formato contrarreloj: La realización de la prueba, será como en años anteriores en formato contrarreloj. La organización determinará los grupos de salida más o menos homogéneos según la preferencia de los inscritos. Estos grupos saldrán con un tiempo de 5 minutos entre ellos.

Artículo 5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones **sólo** las podrán realizar los **socios** del Real Club Mediterráneo, rellenando el correspondiente formulario en la plataforma designada a tal efecto. La fecha tope para realizar las inscripciones será el próximo jueves 10 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

Artículo 6.- CATEGORÍAS:

| CATEGORÍAS | EDAD | EDAD | AÑO NACI. | AÑO NACI. |
|--------------|------|------|-----------|-----------|
| INFANTIL | 0 | 12 | 2021 | 2009 |
| JUVENIL | 13 | 17 | 2008 | 2004 |
| SENIOR | 18 | 35 | 2003 | 1986 |
| VETERANO I | 36 | 44 | 1985 | 1977 |
| VETERANO II | 45 | 60 | 1976 | 1961 |
| VETERANO III | 61 | 70 | 1960 | 1951 |
| VETERANO IV | 71 | + | 1950 | + |

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España

Paseo de la Farola 18 · Málaga 29016 · Tel. 952226300

www.realclubmediterraneo.com



Artículo 7.- DORSALES:

Una vez realizada la inscripción, se asignará un dorsal que será recogido el mismo sábado día 12 de junio a la entrada del club.

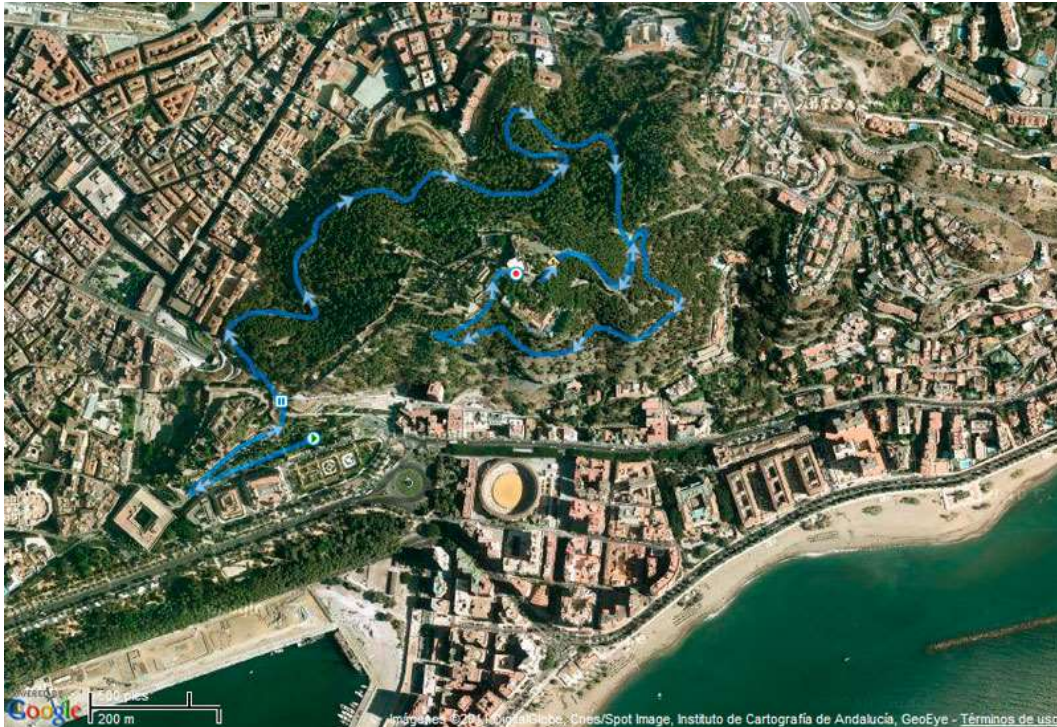
Artículo 8.- RECORRIDO Y CROQUIS:

La carrera tendrá su salida desde los Jardines de la Ladera del Monte Gibralfaro frente a los Jardines Pedro Alonso y junto al Ayuntamiento de Málaga, desde unas de las entradas existente en c/ Guillen Sotelo, junto al túnel denominado de la Alcazaba, del recinto en la ladera, en un primer tramo dentro de los jardines en ladera, hasta el vial asfaltado Pedro Temboury que llega hasta el túnel de la C/ Mundo Nuevo, y a la salida de este se continúa hacia la derecha por el vial Subida al Monte de Gibralfaro (continuación de c/ Mundo Nuevo) que es un vial asfaltado y cerrado al tráfico rodado por una valla que permite el paso peatonal, discurre por la zona arbolada del Monte de Gibralfaro, hasta llegar a la intersección de esta con el Camino Gibralfaro, vía de subida al Castillo de Gibralfaro y llega a las puertas del recinto amurallado. Desde la intersección con el Camino de Gibralfaro, se dobla a la izquierda y se toma un carril forestal que discurre a media ladera del Monte en su orientación Sur-Este, con diferentes desniveles y una orografía abrupta, con un carril jalonado de Pinos y eucaliptos, en el último tramo de este carril está pavimentado con lajas de piedras y una pronunciada pendiente, hasta llegar a la escalinata frente a la puerta de acceso al recinto amurallado.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España

Paseo de la Farola 18 · Málaga 29016 · Tel. 952226300

www.realclubmediterraneo.com



Artículo 9.- CLASIFICACIONES:

Las clasificaciones serán publicadas en el momento de finalizar la prueba.

Artículo 10.- PROTOCOLO COVID-2019

Siguiendo las normas sanitarias emanadas de la federación andaluza de atletismo, para la siguiente prueba, todo corredor tendrá que atender las siguientes normas o reglas así como la firma de un documento del documento anexo que se denomina “FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL” (F.L.P) y se entregará para su firma a la recogida del dorsal y kit del corredor.

Asimismo, los participantes deberán en todo momento seguir las siguientes medidas sanitarias:

- 1.Cada participante entregará firmado el documento F.L.P.
- 2.Cada atleta deberá recoger su dorsal ó kit del corredor con su D.N.I. y dejando una distancia de seguridad de 2 metros como mínimo.
- 3.Cada participante antes y después de la prueba deberá llevar mascarilla para evitar contagios con otros atletas.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Merito Deportivo del CSO; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España

Paseo de la Farola 18 · Málaga 29016 · Tel. 952226300

www.realclubmediterraneo.com



4. Se aconseja llevar prendido de la tiranta de la camiseta o brazo, una mascarilla para ponérsela justo terminada la contrarreloj.

5. En la recogida de trofeos o premios se ubicarán 3 marcas o pódiums separados por 2 metros como mínimo, y siempre el atleta recogerá su trofeo con mascarilla puesta.

6. La organización facilitará en la salida y llegada gel hidroalcohólico.

Artículo 11.- SEGUROS:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por la Póliza de Seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratada por el R.C. Mediterráneo, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de la presente normativa, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda la misma a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas recogidas en el Reglamento de la prueba.

Así mismo, la prueba contará con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

ARTICULO 12: CONTROL DE LA CARRERA:

El control de la prueba correrá a cargo del servicio de cronometraje mediante chip, facilitado por la Organización.

ARTICULO 13: REVISIÓN MÉDICA

Se recomienda hacerse una revisión médica y prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido pruebas de similares características anteriormente o lleven un período prolongado sin realizar actividad física.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España

Paseo de la Farola 18 · Málaga 29016 · Tel. 952226300

www.realclubmediterraneo.com



ARTICULO 14: TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo.

ARTICULO 15: RESPONSABILIDAD

Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad y se compromete a aceptar estrictamente esta normativa.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F.

ARTICULO 16: RESERVA DE DERECHO

La Organización se reserva el derecho a modificar la presente normativa, comunicando cualquier modificación a través de la plataforma asignada.

ARTÍCULO 17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la presente normativa y dan su consentimiento para que la organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España

Paseo de la Farola 18 · Málaga 29016 · Tel. 952226300

www.realclubmediterraneo.com